



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas con diez minutos del miércoles tres de marzo de dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Secretaría de Medio Ambiente, ubicadas en la Calle Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro de esta ciudad de Xalapa, a convocatoria de la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Veracruz y Presidente del **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**, y con fundamento en lo establecido en los artículos 40 fracción II y 41 fracción II del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020, se reúnen para sesionar los **CC. Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Veracruz y Presidenta del **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**; **M.V.Z. Rafael Galina Pantoja**, Subsecretario de Fomento y Gestión Ambiental y Presidente Suplente del COCODI; **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa**, Coordinador de Asesores y Secretario Técnico del COCODI; **Lic. José López Lendechy**, Jefe de la Unidad Administrativa y Primer Vocal del COCODI; **Lic. Luis Gregorio Fernández Hernández**, Director Jurídico y Segundo Vocal del COCODI; **Lic. José David Hernández Ortiz**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal de Vigilancia del COCODI; **L.C. José de Jesús González Ceja**, Analista Financiero de la Unidad Administrativa y Vocal de Riesgos y el **C.P. Rafael Murillo Plaza**, Supervisor en el Órgano Interno de Control y Vocal de Ética, con la finalidad de realizar la **Primera Sesión Extraordinaria del año 2021, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente.** -----



1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

La **Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, da la bienvenida a todos los asistentes a esta **Primera Sesión Extraordinaria del año 2021, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente**. Acto seguido y de conformidad con el artículo 6 fracción VII del Acuerdo referido, solicita al **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa**, Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----

INTEGRANTES DEL COCODI			
NO.	NOMBRE	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	PRESENTE
1	Lic. María del Rocío Pérez Pérez Secretaria de Medio Ambiente	Presidenta del COCODI, con derecho a voz y voto	SI
2	M.V.Z. Rafael Galina Pantoja Subsecretario de Fomento y Gestión Ambiental	Suplente de la Presidenta del COCODI, con derecho a voz y voto	SI
3	Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa Coordinador de Asesores y Coordinador de SICI	Secretario Técnico con derecho a voz	SI
4	Lic. José López Lendecky Jefe de la Unidad Administrativa	Primer Vocal, con derecho a voz y voto.	SI
5	Lic. Luis Gregorio Fernández Hernández Director Jurídico	Segundo Vocal, con derecho a voz y voto.	SI
6	Lic. José David Hernández Ortiz Titular del Órgano Interno de Control	Vocal de Vigilancia, con derecho a voz y voto.	SI



NO.	NOMBRE	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	PRESENTE
7	L.C. José de Jesús González Ceja Analista Financiero de la Unidad Administrativa y Enlace de la Administración de Riesgos	Vocal de Riesgos, con derecho a voz y voto	SI
8	C.P. Rafael Murillo Plaza Supervisor del Órgano Interno de Control y Enlace de Ética del OIC	Vocal de Ética, con derecho a voz y voto.	SI

Una vez dada lectura a la lista de asistencia, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** informa a la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, contar con todas las personas **integrantes del Comité**, lo que denota la existencia de Quórum Legal para llevar a cabo formalmente la sesión.

Por lo anterior se toma el siguiente punto de acuerdo: -----

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-1SE-2021-01: *Las personas integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, se dan por enteradas de la lista de asistencia y confirman que existe quórum legal, el cual permite realizar la Primera Sesión Extraordinaria del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente. -*

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 fracción III del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020. -----



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez constatado que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión, la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez**, solicita al **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa**, proceda a dar lectura al orden del día y al desahogo de cada uno de los puntos que lo integran, de conformidad con el artículo 40 fracción IV del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020. -----

En uso de la voz, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa**, procede a leer el orden del día compuesto por los siguientes puntos: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Entrega de la Guía del Servidor Público frente al proceso electoral 2020- 2021;
- IV. Presentación de la guía rápida en materia electoral;
- V. Mesa de gestión de riesgos y elaboración de cédula de riesgos con aquellos que se hubieran identificado o incorporar los que surjan con posterioridad;
- VI. Red de vigilancia de los recursos públicos e invitación a comunicar por escrito las irregularidades detectadas de la vigilancia a los recursos públicos;
- VII. Exhorto a la coordinación y autocontrol por parte del Ente;
- VIII. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** pregunta a los integrantes del Comité, si tienen algún comentario sobre este punto lo hagan saber en este momento. -----

Al no existir ningún comentario, y ser sometido a votación, se toma el siguiente punto de acuerdo: -----



ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-1SE-2021-02: *Las personas integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente.*

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 fracción IV del Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 142, del miércoles 8 de abril de 2020. -----

3. ENTREGA DE LA GUÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO FRENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020- 2021.

Para proceder con los puntos 3 al 7, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa**, otorga el uso de la voz al **Lic. José David Hernández Ortiz**, quien estará a cargo de presentar la información relacionada con cada uno de ellos. -----

Al respecto, el **Lic. José David Hernández Ortiz**, señala que: -----

Como es del conocimiento público, el domingo 6 de junio del 2021, tendrá verificativo la Jornada Electoral concurrente, a través de la cual renovaremos a los integrantes del Poder Legislativo, así como a los miembros de los Ayuntamientos de nuestro Estado, por lo que es necesario realizar acciones tendentes a garantizar un proceso electoral limpio y confiable en el que los veracruzanos puedan ejercer sus derechos y participar con plena libertad y los actores políticos cuenten con un clima de igualdad que conlleve a lograr un verdadero ejercicio democrático en nuestro Estado. -----

Por ello, es fundamental que como ciudadanos conozcamos nuestros derechos y obligaciones en materia electoral, para poder ejercerlos y hacerlos valer; no obstante, no debemos perder de vista que en nuestra calidad de personas servidoras públicas del Estado, frente al proceso electoral estamos obligados a conducirnos dentro de los parámetros establecidos en la normatividad, debiendo observar y aplicar en todo



VERACRUZ
GOBIERNO



SEDEMA

Secretaría de
Medio Ambiente



200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE



momentos de los principios y valores que deben regir en la actuación, logrando con ello que el proceso electoral se desarrolle en un ambiente de honestidad, transparencia, imparcialidad y equidad. -----

Así, el Gobierno del Estado de Veracruz que encabeza el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, busca fortalecer el respeto a las Instituciones, actuando con estricto apego a derecho; por ello, en el presente Proceso Electoral, se hace indispensable que el personal que conforma esta Administración Pública, cuente con las herramientas necesarias que les permitan seguir cumpliendo con sus funciones, pero sin rebasar los límites que marca la normatividad en materia electoral o incurrir en actos de corrupción. -----

Acto seguido hizo entrega de la Guía del Servidor Público Frente al Proceso Electoral 2020- 2021 a la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez.** --

4. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA RÁPIDA EN MATERIA ELECTORAL.

Continuando con el punto 4, el **Lic. José David Hernández Ortiz**, manifiesta que se envió junto con la convocatoria, una presentación en la cual de manera breve se señala que en este proceso electoral, en la Entidad se elegirán: -----

- Ayuntamientos
- Diputados Locales
- Diputados Federales

También explica que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución, con el objeto de renovar periódicamente los Poderes Legislativo y Ejecutivo tanto federal como de las entidades federativas, y de quienes integran los ayuntamientos. En la elección e integración de los Ayuntamientos y Alcaldías existirá la paridad de género tanto vertical como horizontal. -----

Además, puntualizó que un delito es todo acto u omisión contrario a la ley previsto y sancionado penalmente por la misma. Los delitos electorales son aquellas acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible. -----

Finalmente señaló que la presentación forma parte de la presente acta, la cual también es entregada a la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez.** -----



5. MESA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ELABORACIÓN DE CÉDULA DE RIESGOS CON AQUELLOS QUE SE HUBIERAN IDENTIFICADO O INCORPORAR LOS QUE SURJAN CON POSTERIORIDAD.

Con relación al punto **V.** el **Lic. José David Hernández Ortiz**, refiere que toda vez que las áreas de la SEDEMA ya entregaron la matriz de riesgos frente al proceso electoral, y después de recibir las observaciones a la misma, únicamente somete a consideración del pleno tres riesgos propuestos por las áreas para determinar su permanencia dentro de dicha matriz: -----

NO.	RIESGO	ÁREA RESPONSABLE
1	Falta de supervisión en campo.	Dirección General de Desarrollo Forestal
2	No realizar la vigilancia del Personal trabajando en casa.	Unidad Administrativa
3	No realizar actividades de seguimiento, publicación y supervisión en la elaboración de Ordenamientos Ecológicos del Territorio.	Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales

Al respecto, el **Lic. José David Hernández Ortiz** solicita las opiniones de las y los presentes, y una vez escuchadas, se considera la posibilidad de que el riesgo ***Falta de supervisión en campo***, se elimine de la matriz, dado que no implica la concentración de personas que pudiera tipificarse como un evento de proselitismo político. -----

Por otro lado, abordando el riesgo ***No realizar la vigilancia del Personal trabajando en casa***, el **C.P. Rafael Murillo Plaza** aclara que por el hecho de que el personal se encuentre laborando desde casa, no implica que dejen de ser servidor público durante la jornada, no obstante es muy difícil llevar a cabo la vigilancia a todos, pero si de lunes a viernes de nueve a seis se le sorprende participando o haciendo propaganda política, incluso a través de las redes sociales, ya es un delito. -----



La **Lic. María del Rocío Pérez Pérez** hace uso de la voz para expresar que en una reunión con el Gobernador, el mandatario señaló que como dependencia, las redes sociales y páginas oficiales que manejamos están vigiladas, sin embargo, los servidores públicos manejan sus propias redes sociales y es casi imposible vigilar sus actividades en este ámbito durante la jornada laboral. -----

El **Lic. José David Hernández Ortiz**, agrega que hay diversos criterios en este sentido, y todos estamos inmersos en las redes sociales, y aunque no debemos marcar una línea o preferencia política, hay quienes lo hacen y lo viralizan o lo hacen público. Sin embargo, las instancias especializadas son las que tienen la facultad de sancionar los casos que se tipifiquen como delito. En este sentido, sería conveniente definir un riesgo orientado a la promoción que como servidores públicos debemos evitar hacer. -----

Por su parte, el **C.P. José de Jesús González Ceja** puntualiza que se clarifique lo relacionado con el uso de recursos públicos para la promoción política, tales como vehículos, a lo cual la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez** comenta que ya existen oficios girados en los que se insta a las y los servidores públicos a concentrar el parque vehicular en la Dirección General de Desarrollo Foresta, para evitar su uso en días y horas no laborales. -----

Se concluye que por lo que respecta a este riesgo, se modificará la redacción para que sea entendible y exprese el sentido que se debe tener.

Pasando al riesgo **No realizar actividades de seguimiento, publicación y supervisión en la elaboración de Ordenamientos Ecológicos del Territorio**, el **Lic. José David Hernández Ortiz**, comenta que en su opinión, esta actividad no representa propiamente un riesgo, a lo cual la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez** responde que preferiría que estas actividades se continuaran hasta después del proceso electoral, señalando como ejemplo el caso del OET de Huayacocotla, cuya consulta pública es abierta a todos los sectores y considerando que socialmente es una zona difícil, podría tener consecuencias. -----

Por su parte, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** opina que de no dejarse para después del período electoral se tendría que sacar con mucha presión, por lo cual sugiere que el riesgo se redacte desde el punto de vista de la consulta social, ya que podría ser considerado como un acto de proselitismo. -----

Francisco I. Madero No. 3, Zona Centro

C.P. 91000 Xalapa, Veracruz

Tel: 01 228 818 1111

www.veracruz.gob.mx/medioambiente



En el mismo sentido, el **C.P. Rafael Murillo Plaza** considera que sí es un riesgo, entendiéndose que la actividad reúne un buen número de personas, lo que podría manejarse como un acto proselitista, concluyendo que toda actividad que implique el agrupamiento de personas podría considerarse acto proselitista. -----

Una vez escuchadas las opiniones de todas y todos, y concluyendo este punto se toma el siguiente: -----

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-1SE-2021-03: *Las personas integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban que los tres riesgos analizados se incluyan en la Matriz de Identificación de Riesgos del Proceso Electoral 220-2021, para lo cual se les modificará la redacción a fin de que sean más entendibles. Efectuado lo anterior, las y los integrantes aprueban por unanimidad los riesgos detectados, clasificados y plasmados en los formatos SICI-IR-04, Identificación de Riesgos, SICI-AR-05, Análisis de Riesgo y SICI-MR-06, Matriz de Gestión de Riesgos, los cuales se anexan a la presente acta como parte integral de la misma.*

6. RED DE VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS E INVITACIÓN A COMUNICAR POR ESCRITO LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS DE LA VIGILANCIA A LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Con referencia a este punto, el **Lic. José David Hernández Ortiz**, conmina a las y los presentes a difundir y transmitir a su personal, la importancia de que denuncien de manera formal cualquier acto que represente un delito en materia electoral, e invita a las personas integrantes del COCODI a que hagan extensiva en sus áreas de trabajo todo lo platicado en esta sesión. -----

Por su parte el **C.P. Rafael Murillo Plaza** sugiere se elabore un tríptico para su distribución entre el personal, a fin de que exista evidencia de la difusión; en el mismo sentido, la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez** expresa la conveniencia de que se formalice la entrega de la documentación que está proporcionando el OIC. -----



El **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** interviene para proponer que se acuerde la manera en que se notificará al personal la información recibida por parte del OIC, si será a través de un oficio o una carta, y que se defina quién la firmará; o propone como alternativa, que se envíe a cada titular de área y ellos a su vez lo hagan del conocimiento de su personal y recaben la firma de enterados. -----

El **Lic. José López Lendechy** opina que para evitar el uso de papel, es más conveniente que se distribuyan discos compactos, propuesta que es aceptada por las demás personas participantes. -----

Una vez escuchadas las opiniones de todas y todos, y concluyendo este punto se toma el siguiente: -----

ACUERDO NÚM. COCODI-SEDEMA-1SE-2021-04: *Las personas integrantes del H. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, aprueban por unanimidad que la documentación proporcionada por el Órgano Interno de Control se formalice mediante oficio dirigido a la Secretaria de Medio Ambiente, para que a su vez se haga llegar en disco compacto a los titulares de las áreas, quienes realizarán la distribución de manera formal entre el personal.* -----

7.EXHORTO A LA COORDINACIÓN Y AUTOCONTROL POR PARTE DEL ENTE.

Continuando con el punto 7, el **Lic. José David Hernández Ortiz**, exhorta a las personas integrantes del COCODI a coordinarse para eliminar los riesgos detectados en torno al proceso electoral. -----

8.CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Finalmente, el **Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa** señala que no habiendo otros asuntos que tratar, cede el uso de la voz a la **Lic. María del Rocío Pérez Pérez** para que realice la clausura de la sesión, quien expresa que siendo las diecisiete horas con diez minutos del miércoles tres de marzo de dos mil veintiuno, se da por concluida la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Medio Ambiente, agradeciendo la asistencia de las y los presentes. -----



Todos los hechos quedan plasmados en la presente acta, procediéndose a la firma de la misma al margen y al calce por parte de los que en ella intervinieron. -----

Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional en la Secretaría de Medio Ambiente

NO.	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
1	Lic. María del Rocío Pérez Pérez, Secretaria de Medio Ambiente y Presidenta del COCODI.	
2	M.V.Z. Rafael Galina Pantoja Subsecretario de Fomento y Gestión Ambiental y Suplente de la Presidenta del COCODI.	
3	Ing. Salvador Pérez Gallardo Correa. Coordinador de Asesores. Coordinador de SICI y Secretario Técnico.	
4	Lic. José López Lendechy Jefe de la Unidad Administrativa. Primer Vocal.	
5	Lic. Luis Gregorio Fernández Hernández Director Jurídico. Segundo Vocal.	
6	Lic. José David Hernández Ortiz Titular del Órgano Interno de Control. Vocal de Vigilancia.	
7	L.C. José de Jesús González Ceja. Funcionario de la Unidad Administrativa. Enlace de la Administración de Riesgos y Vocal de Riesgos.	
8	C.P. Rafael Murillo Plaza. Funcionario del Órgano Interno de Control. Enlace de Ética del OIC y Vocal de Ética.	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CCE
Contraloría
General del Estado



ME LLENA DE ORGULLO

SICI-IR-04 Identificación de Riesgos

Dependencia/Entidad: SEDEIMA	Fecha de elaboración: 03/03/2021
Áreas (s): TODAS	
Objetivos/Estreategia/Proyecto/Línea de acción: BLINDAJE ELECTORAL	
Año: 2021	

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
RIESGO	TIPO DE RIESGO	POSIBLES CAUSAS	PROCESOS AFECTADOS	ÁREAS INVOLUCRADAS	POSIBLES CONSECUENCIAS	COMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL						
Falta de conformación de brigadas comunitarias	Operativo	La etapa de conformación de las brigadas recae en tiempo electorales.	Prevención y combate de incendios forestales	Subdirección.... DGDF	Actuar de manera preventiva en el periodo de incendios forestales. Daños al medio ambiente. Pérdida de vidas humanas. Delito electoral	
Falta de integración de grupos de beneficiarios para programas agroforestales y riparios	Operativo	La etapa de integración se lleva a cabo en tiempos electorales.	Sistemas agroforestales sistemas riparios	Subdirección.... DGDF	No cumplir con la metas establecidas en el programa. Posible subejercicio. Delito electoral	
No Integrar grupos para restaurar áreas de manglar	Operativo	La etapa de integración se lleva a cabo en tiempos electorales.	restauración de manglares	Subdirección.... DGDF	No cumplir con la metas establecidas en el programa. Posible subejercicio. Delito electoral	

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

No realizar inspecciones a los Centros de Verificación	Operativo	Contratación de personal en tiempo electoral	Inspección y vigilancia de los centros de verificación	DGCCyEA Subdirección...	Perdida de control Administrativo. Actos de Corrupción Uso político de las concesiones.
UNIDAD ADMINISTRATIVA					
No entregar herramienta menor a brigadas comunitarias	Operativo	Restricciones derivadas de Pandemia. Entrega de herramientas se realiza en tiempo electoral. Retraso en el procedimiento licitatorio.	Combate y prevención de incendios	DGDF UA	Retraso en la ejecución del recurso. Posible Subjercicio. Incumplimiento de metas.
Falta de vigilancia del Personal realizando trabajo en casa.	Operativo	Falta de controles administrativos al estar trabajando desde casa. Vigilancia del personal en modo "home office".	Operatividad de le Secretaría.	Secretaría	Incumplimiento de metas. Delitos electorales. Atraso en la operatividad.
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN SOCIAL					
No ejecutar los proyectos ambientales financiados por la SEDEMA	Riesgo estratégico	La falta de recursos financieros por parte de SEFIPLAN. La entrega de recursos financieros en periodo electoral. PANDEMIA	Distintos proyectos ambientales financiados por la SEDEMA	SEFIPLAN U.A. DGVS	Incumplimiento de metas. Delitos electorales. Retraso en la ejecución del recurso. Atraso en la operatividad.
Falta de supervisión de campo de los proyectos.	Riesgo Operativo	Realizar la supervisión en tiempo electoral. No poder realizar reuniones de capacitación. PANDEMIA	Supervisión técnica.	U.A. DEPTO DE R.M. DEPTO. DE R.F. DGVS SEFIPLAN	Incumplimiento de metas. Delitos electorales. Retraso en la ejecución del recurso. Atraso en la operatividad.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Falta de Supervisión en las Áreas Naturales Protegidas	Riesgo Operativo	Campaña Electoral Restricción de trabajo de campo por Pandemia.	Seguimiento y supervisión técnica.	Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales de la SEDEMA	Incumplimiento de metas planteado en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024 Atraso en la operatividad.
Falta de integración de brigadas de trabajo	Riesgo Operativo	Campaña Electoral Restricción de trabajo de campo por Pandemia. Entrega de Insumos.	Diversos trabajos dentro de las Áreas Protegidas	Unidad Administrativa de SEDEMA, SEFIPLAN, DGVS DGGAYRN.	Incumplimiento de metas. Delitos electorales. Atraso en la operatividad.
Falta de seguimiento y supervisión en el Centro Veracruzano de Investigación de Conservación de la Tortuga Marina (CVICTM)	Riesgo Operativo	Integración de brigadas de trabajo y Entrega de herramientas e insumos por período electoral.	Supervisión de trabajos de conservación. Vigilancia en el área de desove de tortugas. Liberación de turtugas.	Unidad Administrativa de SEDEMA, SEFIPLAN, DGVS DGGAYRN.	Incumplimiento de metas. Delitos electorales. Atraso en la operatividad.
Realizar consultas públicas necesarias previas a la publicación de los ordenamientos territoriales.	Riesgo Operativo	Realizar la conformación de las brigadas de trabajo en tiempos electorales. Llevar a cabo reuniones para consultas públicas en ese lapso	Publicación de Ordenamientos Territoriales	Unidad Administrativa. SEFIPLAN DGVS	Incumplimiento de metas. Delitos electorales. Atraso en la operatividad.

Elaboró

Válido:

Vocal de Riesgos

Lic. María del Rocío Pérez Pérez
Secretaría de Despacho en la SEDEMA y Presidenta del COCODI



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CCE
Contraloría
General del Estado



ME LLENA DE ORGULLO

SICI-IR-05 Análisis de Riesgos

Dependencia/Entidad: SEDEIMA	
Áreas (s): TODAS	
Objetivos/Estategia/Proyecto/Línea de acción: BLINDAJE ELECTORAL	
Año: 2021	Fecha de elaboración: 03/03/2021

ANÁLISIS DE RIESGOS					
RIESGO	MAGNITUD DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	TIPO DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	COMENTARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL					
Falta de conformación de brigadas comunitarias	Muy Alto	Muy Alto	Operativo	Muy Alto	
Falta de integración de grupos de beneficiarios para programas agroforestales y riparios	Muy Alto	Medio	Operativo	Medio	
Falta de integración de grupos para restaurar áreas de manglar	Muy Alto	Medio	Operativo	Medio	
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL.					
Falta de inspección a los Centros de Verificación	Muy Alto	Alto	Operativo	Muy Alto	
UNIDAD ADMINISTRATIVA					
Falta de entrega de herramienta menor a brigadas comunitarias	Muy Alto	Alto	Operativo	Muy Alto	
Falta de vigilancia al Personal realizando trabajo en casa.	Muy Alto	Alto	Operativo	Muy Alto	

[Handwritten signatures in blue ink]

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN SOCIAL

Falta de ejecución de proyectos ambientales financiados por la SEDEMA	MUY ALTO	ALTO	Riesgo Estratégico	Muy Alto
Falta de supervisión de campo de los proyectos.	Muy Alto	Muy Alto	Riesgo Operativo	Muy Alto

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Falta de Supervisión en las Áreas Naturales Protegidas	Muy Alto	Alto	Riesgo Operativo	Alto
Falta de integración de brigadas de trabajo	Muy Alto	Muy Alto	Riesgo Operativo	Muy Alto
Falta de seguimiento y supervisión en el Centro Veracruzano de Investigación de Conservación de la Tortuga Marina (CVICTM)	Muy Alto	Muy Alto	Riesgo Operativo	Muy Alto
Realizar consultas públicas necesarias previas a la publicación de los ordenamientos territoriales.	Alto	Muy Alto	Riesgo Operativo	Alto

Elaboró

Vocal de Riesgos

Válido:

Lic. María del Rocío Pérez Pérez
Secretaria de Despacho en la SEDEMA y
Presidenta del COCODI



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado



ME LLENA DE ORGULLO

SICI-IR-06 Matriz de Gestión de Riesgos

Dependencia/Entidad: SEDEMA	Fecha de elaboración: 03/03/2021
Áreas (s): TODAS	
Objetivos/Estrategia/Proyecto/Línea de acción: BLINDAJE ELECTORAL	
Año: 2021	

MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS					
RIESGO	NIVEL DEL RIESGO	ACCIÓN	TRATAMIENTO DEL RIESGO		
			QUIÉN	QUÉ	CUÁNDO
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL					
Falta de conformación de brigadas comunitarias	Muy Alto	Reducir	DGDF Subdirección...	Comformar brigadas comunitarias previo al inici de las campañas electorales. Tomar medidas de prevención para llevar a cabo las brigadas en tempo de pandemia.	febrero y marzo actas, reuniones virtuales, oficios
Falta de integración de grupos de beneficiarios para programas agroforestales y riparios	Muy Alto	Reducir	DGDF Subdirección...	Comformar brigadas comunitarias previo al inici de las campañas electorales. Tomar medidas de prevención para llevar a cabo las brigadas en tempo de pandemia.	febrero y marzo actas, reuniones virtuales, oficios
Falta de integración de grupos para restaurar áreas de manglar	Muy Alto	Reducir	DGDF Subdirección...	Comformar brigadas comunitarias previo al inici de las campañas electorales. Tomar medidas de prevención para llevar a cabo las brigadas en tempo de	febrero y marzo actas, reuniones virtuales, oficios
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL.					

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Falta de inspección a los Centros de Verificación	Muy Alto	Eliminar		Realizar la contratación de inspectores previo al inicio de los tiempos electorales.	febrero y marzo	Convocatoria
UNIDAD ADMINISTRATIVA						
Falta de entrega de herramienta menor a brigadas comunitarias	Muy Alto	Reducir	U.A. Area solicitante	Entregar requerimientos de materiales por parte del área solicitante. Tramitar DSP y RPAI ante SEFIPLAN	febrero y marzo	
Falta de vigilancia al Personal realizando trabajo en casa.	Muy Alto	Reducir	U.A. Áreas Administrativas	Actividades de control interno. Supervisión .	Continua	
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN SOCIAL						
Falta de ejecución de proyectos ambientales financiados por la SEDEMA	MUY ALTO	Reducir	DGVS U.A. TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Elaborar y presentar a la SEFIPLAN programa de trabajo que incluya: propuesta técnica y financiera.	feb-21	Oficio
Falta de supervisión de campo de los proyectos.	Muy Alto	Reducir	DGVS U.A. TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Programa Presupuestario 2021	mar-21	Oficio
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES						
Falta de Supervisión en las Áreas Naturales Protegidas	Alto	Reducir	DGGAYRN.	Realizar una planeación de actividades de control interno	Previo y durante los tiempos electorales y Pandemia.	Oficio. Informe de actividades, formatos del SICI.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Falta de integración de brigadas de trabajo	Muy Alto	Reducir	DGGAYRN.	Realizar planeación de actividades para llevarse a cabo previo al inicio de los tiempos electorales; y llevar a cabo la conformación de brigadas de trabajo previo al inicio de las campañas electorales. Finalmente, entregar requerimientos de materiales ante UA con anticipación	Antes de inicio de campañas electorales	Oficios, Minutas, Actas. Requerimientos dirigidos a la UA.	
Falta de seguimiento y supervisión en el Centro Veracruzano de Investigación de Conservación de la Tortuga Marina (CVICTM)	Muy Alto	Reducir	DGGARN	Realizar planeación de actividades para llevarse a cabo previo al inicio de los tiempos electorales; y llevar a cabo la conformación de brigadas de trabajo previo al inicio de las campañas electorales. Finalmente, entregar requerimientos de materiales ante UA con anticipación	Antes y durante el proceso electoral.	Oficios, Minutas, Actas. Requerimientos dirigidos a la UA.	
Realizar consultas públicas necesarias previas a la publicación de los ordenamientos territoriales.	Alto	Reducir	DGGARN	Realizar planeación de actividades para llevarse a cabo previo al inicio de los tiempos electorales; y llevar a cabo la conformación de brigadas de trabajo previo al inicio de las campañas electorales. Finalmente, entregar requerimientos de materiales ante UA con anticipación	Continua	Oficio	

Elaboró

Vocal de Riesgos

Válido:

Lic. María del Rocío Pérez Pérez
Secretaría de Despacho en la SEDEMA y Presidenta del
COCODI

(Handwritten signatures and initials in blue ink)